

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23266** *OVIDIO GARCÍA FERNÁNDEZ*

Don Fidel Rogelio Herrero Marín, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace Saber. Que en el procedimiento de ejecución número 102/12 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Ovidio García Fernández se ha dictado con fecha 13 de julio de 2012 decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 1.121,47 euros.

Oviedo, 23 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120054976-1